

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 3 de junio de 2025, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas plazas en turno de discapacidad, de la Oferta de Empleo Público del año 2021 y 2022. (PP. 1178/2025).

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» número 233, de 29 de noviembre de 2024, número 91, de 15 de mayo de 2025 y número 99, de 27 de mayo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de discapacidad física y/o sensorial (OEP 2021).

2 plazas de Personal de Guardia, Vigilancia y Portería, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de discapacidad intelectual (OEP 2021 y 2022).

1 plaza de Personal de Actividades Domésticas, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo de Convenio I, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de discapacidad psíquica (OEP 2021).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 286, de 13 de diciembre de 2022.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» número 98, de 2 de mayo, número 172, de 27 de julio y número 276, de 29 de noviembre de 2023.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-13-12-2022/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-02-05-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-29-11-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-14/08/2024/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-05/11/2024/>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>

Sevilla, 3 de junio de 2025.- El Tesorero, P.D. (Resolución 5055/23, de 12.7), José Manuel Farfán Pérez.